





PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappler claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185. Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31 BARCELONA

Enseñanzas prácticas

Mecanografía, método del tacto, varía máquinas, Underwood, Remington y otras. Taquígrafía cursiva, rapidísima. Contabilidad teórico-práctica. Clases de 10 a 1. 3 a 6. Especial para señoritas. Clases nocturnas de 8 a 10. Informes: Regocijos 39, alto Izquierda.

Dr. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6. Paseo del Príncipe, 79, pral.

José Soriano Romero

MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS. Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE». Horas de consulta: De 9 a 11 y de 2 a 4. Calle de Granada, núm. 17

Disposición

Se ha dispuesto que todo amante de economizar, visite la nueva Droguería y Perfumería «LA INDIA» Granada, 23 y Ayala, 2

EL PRESBITERO

D. JOSÉ ORTEGA BARRIOS

Director de las Escuelas del Ave María del Quemadero

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1928, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

El Párroco, Maestros y alumnos de las Escuelas del Ave María del Quemadero aplicarán hoy, jueves, la Misa solemne funeral que a las diez se celebrará en la Parroquia de Santiago, por el eterno descanso del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Temas actuales

El estado y la enseñanza

En estos tiempos, en que se pretenden por ciertos elementos desaprensivos oscurecer las cuestiones de enseñanza con distinciones y afirmaciones maliciosas, se hace preciso repetir lisa y llanamente cuanto tienda a fijar bien los conceptos más esenciales referidos particularmente a los deberes que en materia de enseñanza incumben al Estado, ya que en este punto es donde precisamente se hacen más patentes las intenciones de los ideológicamente interesados en adscribir al Estado una función mucho más honda que la que en realidad le corresponde.

A este propósito nos parece pertinente recordar las atinadas palabras pronunciadas en la sesión plenaria de la Asamblea Nacional española, celebrada en 14 de diciembre último por el asambleista Sr. Pemán:

«Este Capítulo XXI, que bajo el título de «Auxilios y subvenciones» se dedica, como indica bien claramente su nombre, a subvencionar y auxiliar aquellas obras ya de cultura general, ya nacidas al calor mismo de la espontaneidad nacional, de la iniciativa social y ciudadana; ese capítulo, repito, es aquel en que el Estado cumple su primera y natural función en materia de enseñanza. Para demostrar esto, yo no he de reproducir aquí la doctrina de la esencia misma de la enseñanza, que todos conocéis. La enseñanza, por sí misma, no es una función propia de Estado; es una función de la sociedad. A la sociedad, como organismo natural, como agrupación natural de hombres, corresponden todas las funciones naturales humanas, y una de ellas es la nutrición de la inteligencia, y, por lo tanto, al Estado lo que le corresponde es: primero, un papel de tutor, de auxiliar de esa acción de la sociedad en la enseñanza, y sólo cuando esa acción no es suficiente y no cumple todos los fines docentes, entonces, le corresponden un segundo papel, el papel de suplente, supliendo aquella acción docente que la sociedad no llena.

Pues bien, si esto es así, ese Capítulo XXI que es en el que el Estado se coloca en su verdadero terreno y cumple su natural y primera función en materia de enseñanza, ese Capítulo XXI que se dedica a subvencionar y auxiliar las obras nacidas del calor mismo de la sociedad, es necesariamente el capítulo más reproductivo de todo el Presupuesto de Instrucción pública, porque es una ley constante y general, que los esfuerzos económicos son tanto más reproductivos y fecundos, cuanto más conformemente se ajustan a la naturaleza; y así como es más reproductivo que regar un terreno que se siembra naturalmente el cultivo que se siembra de modo artificial, así como es más fecundo para el Estado—más que las pesetas de la enseñanza oficial—las que el Estado dedica y derrama en forma de auxilio sobre el terreno de la iniciativa social, que es al que lógica y naturalmente corresponde la función de la enseñanza.

Si hoy día el Presupuesto español y la organización docente española son eminentemente oficiales y centralizados, es porque después de un siglo de absorción centralista, desde el famoso Decreto de Gil de Zárate, calcado sobre el tipo napoleónico, completamente centralista, esa acción docente de la sociedad, falta de amparo, está desorganizada, es débil, fría, y por lo tanto, el Estado tiene que suplir esta deficiencia. Pero esto no quita para que, en cuanto sea posible, este capítulo, que es el de la función natural del Estado, este capítulo, que, si llegáramos al ideal, debería ser el Presupuesto entero, como lo es en Inglaterra o en los Estados Unidos, donde toda la acción docente del Estado se limita a ayudar y auxiliar a los Centros libres; ese capítulo, digo, se aumenta e intensifica cuanto sea posible, ya que las pesetas que en él se conlignan producen en definitiva, al Estado el ciento por uno, porque le ahorran con un gasto no igual, sino mucho mayor que aquel con que la sociedad hoy pecha. Si el estado tuviera que cumplir ese fin, no con-

seguiría nunca hacer vivir esas obras con el Presupuesto con que hoy viven, porque esas obras han nacido de amor, de una espontaneidad y de una vocación que son, por sí solas, además de virtudes para el Cielo, como decía un escritor, virtudes para la Tierra, por que producen, en el terreno práctico, verdaderos milagros de economía y de buena administración»

Efectivamente, la enseñanza es función de la sociedad, al Estado no le compete sino estimularla y favorecerla, para que la sociedad cumpla su deber con holgura y sin entorpecimiento. Sólo así podrá ser posible la misión engrandecedora que lleva consigo la función docente.

Este reconocimiento de la mayor eficacia de la enseñanza, nacida de la sociedad, ha sido confirmado por pensadores de los distintos campos ideológicos. Según la referencia dada por el asambleista citado, decía Ruiz Zorrilla: «La supresión de la enseñanza pública es el ideal a que debemos aproximarnos, haciendo posible su realización en un porvenir no muy lejano». «Una buena enseñanza—decía Labra—sólo puede venir de las Corporaciones particulares y de los individuos». «No es fin esencial del Estado la enseñanza—decía Azcárate—; si una nación tuviese la fortuna de que la iniciativa individual y social suministrara la necesaria, para nada tendría que ocuparse de este asunto».

El mismo ministro de Instrucción Pública, en la contestación al discurso del asambleista aludido, pronunció estas terminantes palabras: «El Sr. Pemán, en su brillante discurso de anoche, fijaba los términos, a mi juicio jurídicamente exactos, en punto a lo que puede y debe ser la acción del Gobierno en esta materia».

Nos decía que actualmente, no ya sólo, como es natural, los que defienden la concepción del «Estado Gendarme», sino tampoco los que piensan que deben extenderse los fines estatales a conseguir la prosperidad moral y material de la sociedad; ninguno ya sin excepción, sostiene que pueda ni deba considerarse como atribución esencial del Estado el ejercicio de la enseñanza, que en realidad es genuinamente función social por excelencia, que es y debe ser esencialmente privada, sin que le incumba al Estado más que la vigilancia, más que la ayuda, más que el control y la intervención inspectiva, necesaria. Por ende de modo igual que no necesita, ni aun debe (salvo contadas excepciones), el Estado ser fabricante ni industrial, no debe tener como oficio propio, peculiar y privativo de su esencia, ejercer la enseñanza. De modo que, en este punto hay que reconocer cómo vienen a cumplirse estos fines, cómo esta función tutelar del Estado puede realizarse apoyando, protegiendo, encauzando, tendiendo la mano generosa a toda esta hermosa obra de espontaneidad social, a todo lo que representa esa formación hermosísima, de esa labor inmensa con que se benefician millones de niños que reciben instrucción y enseñanzas en centros, en entidades, en escuelas que no están fundadas, ni dotadas, ni dirigidas directamente por el ministerio de Instrucción Pública».

Estas son las ideas rectas, claras y precisas que se derivan en buena filosofía de los conceptos de Estado y enseñanza. La función docente corresponde a la sociedad y su fomento y estímulo al Estado. La función social con relación a la enseñanza surge del mismo derecho natural, que debe contar para ejercirla y desarrollarla, con todas las asistencias del Estado en virtud de los deberes que le incumben de proteger cuanto surge y se deriva de la misma naturaleza, con tal que esas asistencias no degeneren en intervención injusificada o excesiva.

S. DE P.

NOTICIAS

Se alquila

un espacio o almacén en el Parque de Alfonso XIII. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Malos tratos

Mañana Hernández González ha de ir en el cortejo de «La Liza» de Roquetas de

Mar denunció ante la Benemerita que el día 4 del actual fue maltratada de obra por su convecino, Tomás Sánchez González que le causó lesiones en ambas manos. La Guardia civil comprobó los extremos de la denuncia instruyendo el oportuno atestado.

¿No lo ha pensado usted?

Que lo malo es barato y lo barato es caro. LA CASA FORNIELES le ofrece artículos buenos y escogidos a precios económicos. Si quiere usted vestir ELEGANTE compre en esta casa.

Para Caballero tenemos lo mejor que se fabrica en PANERÍA. Real 11 y Leal de Ibarra 2.

Subsidios a familias numerosas

La «Gaceta» del día 14, inserta una Real orden declarando beneficiarios del Régimen de subsidios a familias numerosas a los obreros que se indican.

Figura entre ellos, Juan Antonio Carmoña Marqués vecino de Almería, padre de ocho hijos.

Odontólogo

Enrique G. Borreguero. Especialista en enfermedades de boca y dientes y aparatos de prótesis. Príncipe, 51.

Ama de cría

Ana Acuña Romero desea criar con leche fresca casa de los padres. Calle del Calvario, núm. 64.

Ama

Se ofrece para media leche. Razón: María Alamos, Joya, 44 (Chamberí)

Pérdida

Desde la calle Real hasta la Central de Teléfonos, pasando por las calles de Guzmán y Conde de Oñate se ha extraviado una bufanda de lana que se tiene en gran estima por ser recuerdo de familia. La persona que la haya encontrado puede devolverla en casa de don Faustino Gasca, Boulevard, 73.

Resulta muy agradable

el tomar un aperitivo en el «Bar Comercial». ¿Usted no ha probado? Es el sitio de moda y el preferido. Abierto desde las cinco de la mañana. Café y Ponches.

Rambla de Alfareros, 3.

Notas deportivas

Para alusiones, y algo más

Convocada por quien debió hacerlo tiempo ha, se ha celebrado noche pasadas una reunión entre los elementos más destacados de fútbol local.

La reunión fue secreta, es cierto; pero como a veces la suerte se acuerda de que nuestra misión es enterarnos para enterar, he aquí que a las pocas horas de levantarse la sesión conocíamos con toda clase de detalles cuanto fue objeto de discusión y acuerdo.

Sin embargo, no nos ocupáramos de ello, si en el transcurso de la conversación de los reunidos no hubiera habido alusiones a las que necesariamente hemos de hacer mención. Como para hacerlo en forma debida tendríamos que reunir nuevamente a quienes fueron testigos de las alusiones y consideramos tal empresa francamente imposible, hemos de utilizar el medio de que disponemos para «usar de la palabra» y aclarar conceptos.

Ante todo, señores reunidos, hemos de hacer constar que nunca intervinimos ni directa ni indirectamente en la organización de encuentros ni en el «desenvolvimiento» de sociedades de fútbol, desde que nuestra modesta pluma hubo de atender a las cuestiones deportivas.

Ello equivale a dejar bien sentado, que no hemos tenido ocasión para merecer cenizas ni elogios como organizadores; que nunca pesaron en nuestro ánimo ni coaccionaron nuestras juicios, favores ni intereses más o menos confesables; que jamás obtuvimos beneficio alguno ni como cronista (muy modesto desde luego) ni como particular; que nunca nos dejamos influenciar por amistades ni apasionamientos, y en fin, que en estas cuestiones deportivas somos de la «minoría» que aún puede «gritar fuerte».

Y ahora... a otra cosa. No hemos de regatear nuestro aplauso a cuantos asistieron a la mencionada reunión por el encauzamiento, el único acertado nuestro entender, que se pretendió dar al fútbol almeriense. Véase cómo después de regateos, consensos y directos se va a proceder conforme al criterio que en estos asuntos tenemos repetidamente expuesto.

(Prometemos para mañana reproducir una de nuestras recientes crónicas y se podrá observar la coherencia).

Se dio un comité ejecutivo que independientemente de sociedades y clubs, intervendrá en la selección de equipos, cuando se trate de definir el pebellón deportivo de Almería.

Dicho comité quedó integrado por los señores Moreno, Muñoz, García Aloy y Cazorla, figurando como presidente del mismo el «cas» de los faribolistas locales, Soria.

Fueron designados asimismo—aunque creemos que en principio nada más—los equipos que bajo la denominación de «Club Patria», constituirán el equipo único que ha de contender con teams extranjeros.

Son dichos equipos: Calvache, González, Jover y Córdoba como guardametas, Galindo, Ripoll, Soria y García, como mediocentro, Bu-so, Rodríguez Ramos, Cazorla, Soriano, Núñez y S. Gura como delanteros.



El magnífico vapor «IRATI-MENDI», saldrá de este puerto el próximo viernes 18 del corriente admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SA GUNTO, SAN CARLOS, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

Para informes su Agente en Almería JOSÉ LÓPEZ GULLÉN en Testamentaria

Se acordó celebrar el domingo próximo un partido que ha de servir de entonamiento y aún de ensayo para el acoplamiento del equipo definitivo. En tal encuentro, se alinearán por el Patria, Calvache; Bienes, Jover (M); Galindo, Soria, Ripoll (o García si se halla mejorado de la lesión que actualmente sufre) Bu-so, Rodríguez Ramos, Cazorla, Soriano y Núñez. El once que se le enfrentará estará formado por Jover (A); Torres, Ramírez, Rosa, Jiménez, López, Aguilar, Amozua, Antorrio, Doncet y Segura. Hubo otros acuerdos; pero como estas notas se hacen demasiado extensas, hasta mañana. CLUNZ

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Madrid víctima de rápida enfermedad nuestro amigo y paisano don Joaquín Mancada López capitán del Regimiento de Infantería Covadonga número 4.

Damos el más sentido pésame a su familia y particularmente a su hermano el Doctor en Medicina don Manuel que reside en Melilla.

En Constantina (Sevilla) donde residía con su esposa y sus hijos, ha fallecido cristianamente la virtuosa señora doña Dolores Vives García, después de recibidos los Santos Sacramentos de enfermos.

A su apenada madre, lo mismo que a toda la familia de la difunta, especialmente a su hermano don Salvador, testimoniamos el sincero pesar por la desgracia que les aflige, deseándoles resignación bastante para sobrellevarla.

Ayer, en Santiago, se celebró el funeral por el alma del médico don José Fornieles, fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

La Junta del Monte de Piedad dedicó este sufragio por el alma de su antiguo consejero.

Reiteramos con este motivo nuestro pésame a la familia doliente.

SUCESOS

Sustracción de una pajarera

María González San Pedro denunció en la Comisaría de Vigilancia a José López Palenzuela por sustracción de una pajarera que valora en seis pesetas.

Entre e las

Manuel Fernández Herrández denunció a Carmen Ortiz por injuriarle. Remedios Salvador García denunció también a Luisa Ramírez y a María Jerez por insultarle.

Advertisement for BAVIERA PILSNER beer, featuring a logo and text: 'La mejor BAVIERA PILSNER Tipo... José Alferez Lirola MEDICO ESPECIALISTA en fiebris, vís. orinarias, diarreas. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo 23.'

Compañía Naviera SOTA & AZNAR de Bilbao

Servicio de Cabotaje. El magnífico vapor «BIZKARGI MENDI» saldrá de este puerto el próximo viernes 18 de corriente admitiendo carga para los puertos de MELILLA, MALAGA, CADIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, CORUNA, FERROL y demás puertos del Norte.

Advertisement for CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo transatlántico CABO TORTOSA

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1929, para Málaga, Cádiz Santos Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieren las plazas que para este puerto traiga destinada.

PARRALEROS

SE VENDEN en las fincas Pagos de los Yebra y del Santo Cristo, términos de Terque y Alhabia, setete mil injertos encabezados, tomados de legítimas y seleccionadas parras del país, sobre rriparia Rupestri Lót o Fenómeno. Mil raigales del país, encabezados. Cuarenta mil rriparias de las variedades Rriparia X Rupestri 3.309. Rupestri Lót o Fenómeno y Gloria Montpellier.

Precios y condiciones, GUILLERMO DE YEBRA RITTWAGEN. ALVAREZ DE CASTRO, 10, ALMERIA y en TERQUE.

Advertisement for TEJIDOS Ulimas Novedades ABRIGOS DE PIELES LOS MAS BARATOS Almacenes

Advertisement for GUILLERMO VERDEJO MEDICO Asistencia a partos GERONA, 10

Advertisement for ANTONIO FORNIELES OCULISTA del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Navarro Rodrigo, 6. Consulta de 11 a 1

Advertisement for ENCARNACIÓN GARCÍA VIUDA DEL MEDICO RODRIGUEZ BOTI PROFESORA EN PARTOS, PRACTICANTE Y MASAJISTA Plaza de San Indalecio, núm. 2, derecha

Advertisement for SASTRERIA HERRADA Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Canalejas, 4 Sucursal: Real, 2 ALMERIA

Advertisement for A VISO El acreditadísimo Restaurant «La Campana» sirve diariamente la succulenta Paella «Valenciana» de 12 a 3 tarde, a UNA Peseta ración. Extenso y variado menú. Buen confort.

Sexto aniversario. Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don José Torres Enciso que falleció en esta Ciudad el día 19 de enero de 1923...

Mariano, dr.; Espuñoso, Eleuspe, Melesipo y Leonila, mrs.; Muro y Juan, mjes. La Misa y Oficio divino son de S. n. Antonio Abad. c. n. rito doble color blanco.

Circular gubernativa ordenando se faciliten a Estadística los datos para establecer la Internacional de Turismo. Decretos de admisión de los registros mineros «Sueña visión» e «Italia».

Cantoría que en la Junta Pericial se halla expuesto al público el padrón de la riqueza rústica y pecuaria para el año económico de 1929, por espacio de ocho días.

gratorio es difícil; además, al pasar de una a otra, no solo suenan las notas de la gama intermedia, sino toda la gradación continua de tonos.

TRIBUNALES Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sección primera.—Causa núm. 5 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de robo.

Boletín religioso. SANTOS DE HOY, JUEVES.— Santos Antonio, ab.; Sulpicio, ob.; Diodoro, pbro.;

PRENSA OFICIAL. Boletín oficial. Publica el del sábado, día 12: Real decreto de Gobernación creando la Medalla del Secretariado de Administración local.

El del lunes, día 14 inserta: Real orden de Justicia convocando a concurso de aspirantes a guardianes de Prisiones.

PUBLICACIONES Instrumentos músicos de oscilación e eléctrica. Muchos inventos se deben a la casualidad. El fenómeno bien conocido de los radiófonos, que tocando en dos puntos a la vez de un amplificador de lámparas, hace que en el receptor se produzcan determinados aibidos, indujo a reemplazar la acción del individuo por un condensador variable.

El Juzgado Municipal de Cantoria anuncia la vacante de secretario suplente del mismo.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente.

CASA-ROS. Grandes descuentos en trajes interiores, chalecos de caballero y abrigos de niño. Camisería, perfumería, corbatas, calcetines, tirantes, cinturones, bastones y artículos de viaje.

RA comprar con economía garantía y calidad. FERRETERIA EL "YUNQUE". Puerta de Purchena.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Gallo que da Vida y Juventud. rápido científico agradable.

Instituto Dental. Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca. Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18. Teléfono, núm. 4.

Compagnie Generale Transatlantique. Línea directa a Nueva York. Saldrán de VIGO los siguientes vapores: 21 de Enero Vapor ROUSSILLON; 11 de Febrero LA BOUDOMAIS; 11 de Marzo De LA SALLE; 11 de Abril NIAGARA.

Banco Español de Crédito. CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS. RESERVA: 31.453.788,43 DE PESETAS. Domicilio social: ALCALÁ, 14.—MADRID. Sucursal de Almería. Dirección telegráfica: BANESTO. Postal: APARTADO, Núm. 30.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Vapores Correos Españoles. Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor Infanta Isabel de Borbón.

Medicamento de Familias. LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos • A los físicos. A los disentericos, cuya vida es estéril sin un remedio verdaderamente herético que corte su diarreya mortal casi siempre.

LA INDEPENDENCIA. Precios de suscripción. En Almería, un mes, 2'00 pesetas; En el resto de la península, un trimestre, 6'00; Extranjero un trimestre, 15'00; Número del día, 0'10; Número atrasado, 0'20. Esquelas mortuorias y de aniversario.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTICOLAS. La Quinta. PLANTAS BULBOS SEMILLAS. Precios sin competencia. Especialidad en la construcción de Parques y Jardines.

Sastrería. Extenso y variado surtido en pañería para la presente estación en CASA GÓMIZ Tiendas, 19.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Medfelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus corrompen a la juventud.

Horas de oficina en los centros públicos. Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 9 a 2. El contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

La Independencia. puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos: GRANADA: Librería Ganivet, Reyes Católicos, 24. MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).